DECRETO N° 564/2017

Agencia de Promoción y Desarrollo Productivo: designaciones

DECRETO Nº 564/2017

FECHA: 12.06.2017

PUBLICADO: 22.06.2017

ARTICULO 1°.- Desígnase, en virtud de sus antecedentes y aptitudes personales, los responsables de las áreas que conforman la Estructura Orgánica de la Agencia de Promoción y Desarrollo Productivo, que se detallan a continuación:

Jefe del Departamento: Subdirección Agencia de Promoción y Desarrollo Productivo (Artículo 2° del Decreto N° 563/2017): JORGE HORACIO SEQUEIRA, Documento Nacional de Identidad N° 10.487.290, Legajo N° 1854, Clase 1952.

Jefe Departamento: Departamento de Economía Social y Agricultura Familiar: (Artículo 3° del Decreto N°.563/2017 a: ALBA BEATRIZ PONCE (Legajo N° 2800 - DNI 14.873.198).

División de Producción Local y Trabajo Asociativo: (Artículo 4° del Decreto N° 563/2017) a: Tec. Municipal ESTELA MARIA DEL LUJAN TUGNARELLI (Legajo N° 4859, DNI 26.628.582)

División Estadísticas: (Artículo 5°, Decreto N°563/2017) a: SEBASTIAN ESTEBAN DE SOUZA, (Legajo N° 9335, DNI 25.872.022)

División Despacho: (Artículo 6° del Decretó N° 563/2017): MARIA BELEN AYALA (Legajo N° 9344 - DNI 34.805.413).

ARTICULO 2º.- Las presentes designaciones tendrán vigencia a partir del 1 de junio de 2017.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-